

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.....RESTO DE ESPAÑA, 750.....EXTRANJERO, 15.....NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

EL AFAN CREADOR

Días atrás, un buen amigo mío, en su tertulia del café hablaba sobre los problemas políticos del mundo y de España. Alguien, de los tocados de fiebre mesiánica, le interrumpió diciendo:

—Eso es, mientras tanto "uno" que se muera de hambre.

—¿Si supieras la poca importancia que uno tiene!—replicó mi amigo.

Cito esta anécdota por que en ella se revelan, frente a frente, los dos tipos fundamentales en que aparece dividida la generación de mi tiempo. En ese grito: "y mientras tanto que uno se muera", surge como una solfarrara la entraña de las almas egoístas, mesiánicas, cobardes y holgazanas, que todo es uno y lo mismo.

¡Uno. ¡Crecer que los grandes problemas del mundo han de resolverse pensando en lo que a "uno" le conviene. ¡Como si una corriente social pudiese ser otra cosa que el nuevo mar abierto a los navegantes, por el cual cada uno habrá de bogar con su propio navío.

Descubierto el nuevo mar, muchas se quedarán a la orilla, tumbados al sol, sobre la arena, esperando que otros recorran por ellos las rutas nuevas. Y para estos, no existirá la emoción expectante de la tierra incógnita hacia la cual se orientan a tientas, las quillas de los navíos. Ni sentirán el deleite del peligro insospitado, ni la satisfacción del riesgo vencido, ni el temor durante la ruta, ni la gloria de la nueva tierra que espera a sus aeronautas en un horizonte lejano y desconocido. La gran obra se edificará sin que pongan en ella sus manos. Ellos continuarán tumbados al sol, molinos, resentidos, amargados, porque a "uno" le abandonaron en la tierra llana y aburrida de su propio egoísmo particular e intrascendente.

El hambre de que "uno" se muere—aunque mejor diríamos el hambre con que uno vive—es la obra de la Naturaleza. La Naturaleza creó el hambre.

El hambre física para todas las especies; el hambre espiritual, solo para el hombre.

La vida natural es el drama sangriento de los seres que se destruyen unos a otros, para saciar su propia hambre.

Por haber advertido esta profunda visión del hombre en la Naturaleza, escribió Calderón aquello de: "El delito mayor del hombre es haber nacido".

Pero "uno", aunque dice morirse de hambre, apenas conoce de verdad el hambre. Por que "uno" tuvo la fortuna de nacer "hombre social", en un siglo en que gracias al esfuerzo solidario de la humanidad eterna, gracias al progreso, los hombres vivimos con mayor o menor estrechez, pero con mayor o menor miseria, pero en realidad, nadie o casi nadie, se muere de hambre.

Y precisamente porque no nos mata el hambre física, sentimos escocer en el alma el hambre espiritual (esta siempre insaciable) de la abundancia y de la felicidad. Y "uno" aspira, no a vivir simplemente, sino a vivir con dignidad humana, a participar en la cultura, en la abundancia, en la libertad y en la gracia creada a través de los siglos por la humanidad eterna. Y esta hambre de seguridad y bienestar, que es casi siempre la única hambre verdadera que padecemos en nuestro siglo, es la causa de la agitación social en que vivimos.

Ahora bien, "uno" quiere que la agitación social sirva para regalarle de pronto un nuevo orden social en que le toque mayor cantidad de aquellos bienes de que está hambriento. Por eso "uno", no quiere esperar. Desca que de súbito, de golpe, le llenen la andorga insaciable de su espíritu.

En cambio "otro", sabe que en las tierras de España, en montes sin árboles, en palmeras inhóspitas, en llanuras que crujen de escarcha, guarecidos en chozas de barro y paja, hay muchos hombres que no pueden gastar su tiempo en ir a las tertulias de café a gritar su hambre espiritual—que no es hambre, sino desecho—por que su vida se reduce a calmar como pueden el hambre física de cada día.

Y a "otro" le duele en su alma la ignorancia, la miseria, los harapos, las lágrimas. Por eso habla de un anhelo creador permanente, obra de muchos años, que lleve a esos hombres la vivienda, la seguridad, la dignidad, la educación, en una palabra, la cantidad de bienes sociales que a "uno" le sobran, aun cuando diga que se muere de hambre.

Y por eso a "otro" no le preocupa lo que le pueda ocurrir a "uno", mientras se crean las escuelas, se repueblan los bosques, se embalsaman las aguas, se extiende el crédito, se mejora la vivienda, se engendra la salud, se difunde la cultura, se crean y desparraman los bienes sociales por los montes sin árboles, por las para-

meras inhóspitas, por las llanuras que crujen de escarcha.

Y mientras "otro" se aventura por el largo viaje de toda su vida, sobre el mar nuevo, hacia la patria de mañana, "uno" seguirá tumbado al sol, sobre la arena, esperando que otros recorran para las audaces rutas de los nuevos mares desconocidos...

Fernando Valera (Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil don José Garduqui Urdanivia, al hablar ayer con los periodistas, les manifestó que a las diez de la mañana salió de su finca "La Ginesa", del término de Priego, en automóvil, con dirección a Madrid, el presidente de la República.

Añadió el gobernador que había recibido 2.245 pesetas, importe de un día de haber del personal administrativo, técnico, médicos, practicantes, matronas, oficina de colocación obrera, capellanes jubilados, personal del matadero, arbitros, jefes de la guardia municipal y algunos periodistas y jubilados del Ayuntamiento, con destino a la suscripción para premiar a la fuerza pública, por su brillante comportamiento durante el movimiento revolucionario.

Comandancia militar

Tranquilidad

El comandante militar don Ciríaco Cascajo Ruiz, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Ricardo Infante, don Agustín Secall Domingo, don Manuel Sánchez, don Juan Antonio Román, don Luis Luque, don Rafael Figueroa López, don Rafael de la Hoz, don Enrique Marín y don Rafael Jurado.

Los presos no sujetos a procedimiento

El alcalde señor Garrido de los Reyes, manifestó ayer a los periodistas que le había producido una grata impresión la decisión adoptada por el comandante militar de la plaza don Ciríaco Cascajo, que figura en la orden general de la misma, del día anterior, de conceder la libertad a los presos no sujetos a procedimiento, con motivo de la fiesta de despedida del soldado.

Esta libertad—añadió don Bernardo Garrido, la habíamos solicitado del señor Cascajo las autoridades y yo quiero expresar a dicho señor, por medio de la Prensa, mi gratitud y la de los familiares de los libertados, por este rasgo de bondad que acredita, una vez más, la nobleza de sus sentimientos, compatible en todo caso, con la inflexibilidad de la justicia.

El alcalde tributó un elogio sincero a los muchos méritos y relevantes dotes que adornan al comandante militar de la plaza don Ciríaco Cascajo.

Un donativo

Terminó el señor Garrido de los Reyes, rogando a los periodistas que hicieran público su agradecimiento a don Francisco Fernández Pérez, por el donativo de 25 pesetas que ha hecho, con destino al asilo municipal.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Félix Pino Criado, por vaciar escombros en sitio no permitido; de Francisco Alcáide García y José Méndez Obispo, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

El guardia número 5, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Juan Lara Ruiz, por desobediencia.

El 107 condujo a la Comisaría a Carmen Ruiz García y a María Benítez García, por promover escándalo en la calle del Claustro.

FRANCISCO SOTO

O'Donnell, 25. Sevilla

AGENCIA DE MUDANZAS para muebles sin embalar, en wagones del ferrocarril. WAGONES CAPITONES y CAPITONES por carretera. Si ha de trasladarse de residencia consulte precios a esta casa, Guardamuebles público, moderno.

HISTORIA DE LA REVUELTA ASTURIANA

(Continuación)

Un enfermero dictador

El día 10 se supo que Trubia era también roja. La llamada policía política encargó de que circulara velozmente el notición: "Los cañones concluirán con la tozudez defensiva de Oviedo". "Mañana el Naranco vomitará obuses contra los reductos contrarrevolucionarios". En el periódico mural, mecanografiado, que en ocasiones se ponía en las oficinas del Comité pudo leerse: "Trubia es ya de la revolución. Desde hoy el ejército del pueblo tendrá artillería. Abatiremos los aviones. ¡Animo, camaradas! Imitemos la conducta de ese compañero de Trubia que sólo escudándose en una colchoneta, avanzó y abrió con sus bombas el portillo en la muralla de la fábrica por donde entraron los sitiadores. Las comunicaciones de toda España son excelentes. En el resto de Asturias el régimen soviético inicia su desenvolvimiento de modo brillante. En el frente sur la victoria que nos llevará a León, está próxima. Los camaradas de Pola de Lena han copado la columna enemiga del general Bosch. Este se rendirá de un momento a otro".

Sin embargo, la toma de Trubia no produjo demasiada alegría. ¡Esepticismo respecto a la probidad de los informes oficiales? No; eso no... Los revolucionarios tenían unas anchas tragaderas de noticias. Cuando se les hablaba de que llegaría el hecho de que se acabasen las provisiones respondían convencidísimos: "Eso no ocurrirá. Rusia ha comenzado el envío a Asturias de buques con carga de todo género".

—¿Y quién os lo asegura? —El Comité... ¡Y Cuando el Comité lo dice!... Hasta ahora nunca nos ha mentido.

Sucedía otra cosa... En guerras de este tipo quien lucha concluye por olvidar que es parte de una acción de conjunto. Cree luego que es el dueño de toda la batalla, es el enemigo que personalmente, y a unos metros, le tirotea; mienars "su" adversario no se extinga, ¿qué importa que a equis kilómetros de su parapeto se retroceda o se avance?

Los mineros comentaban esos júbilos partes de guerra con un criterio simplista: "Nadie duda del triunfo total; nadie duda tampoco de que en Asturias somos los amos, ¡pero este "Oviue"!... Allí siguen ellos en la Casa Blanca de la calle de Uria, asándonos en la catedral, asándonos; en el Gobierno civil, asándonos; en el cuartel, asándonos... ¿Es que nos van a obligar los muy tercos a que incendiemos Oviedo con lo "guapín" que es?" El espectáculo de la ciudad que les pertenecía justificaba la desorientación de los mineros. En las calles yacían muchos cadáveres, que principiaban a esparcir olores nauseabundos. Por ejemplo: el parque de San Francisco era un modo de fosa común, con docenas y docenas de muertos al aire libre; en la plaza de la Catedral sucedía lo propio, y lo mismo exactamente en los alrededores de la Cárcel y el cuartel de Pelayo. Puede decirse que en todo Oviedo no quedaba una esquina estratégica donde la muerte no hubiera colado el dramático polichinel de un cadáver. Además de este fúnebre paisaje deprimía a los revolucionarios el abandono en que quedaban los combatientes de primera línea; es decir los que desperdigados reclinados y se hacían fuertes en los edificios: no les llegaban viveres, ni municiones, ni auxilio para los heridos.

El Comité comunista, percatándose de los peligros de una desmoralización en las guerrillas, ordenó que la ciudad se dividiese en cinco sectores y que de cada uno fuese responsable en todo el subcomité que se le designara.

Estos subcomités funcionaron con eficacia; racionalizaron el frente disponiendo metódicamente evacuaciones y nuevos asaltos hasta formar una línea de vanguardia bien dibujada; crearon agentes informativos, que transmitían al mando las novedades de sector y de puesto; funcionó la Cruz Roja y los envíos de viveres y municiones se regularizaron.

El Comité central antes de irse a Sama, donde se estableció para atender con más holgura las incidencias de los dos frentes—Oviedo y Vega del Rey—dijo las siguientes consignas:

Ramo militar: Mientras duren los bombardeos cesará el fuego, para que no se descubran nuestras posiciones, incrementándose las hostilidades al oscurecer.

Se autoriza el incendio de todas las casas donde se ha refugiado el enemigo.

Los prisioneros clasificados serán requeridos para la firma de un documento invitando a la rendición absoluta de los sitiados. Si no produje-

se efecto esta medida los prisioneros se utilizarán preferentemente como parapetos en los asaltos a las posiciones enemigas. Haced que los curas tomen en vanguardia la Catedral.

Economicense las municiones. Cada bala perdida retrasa en una hora el triunfo de la revolución.

Ramo civil. Agua: La población se abastecerá de este líquido de seis a siete de la mañana y de ocho a nueve de la noche, prohibiéndose terminantemente, bajo ningún pretexto, que se dé agua a otras horas.

Viveres: Cada dos días se facilitarán vales a la población civil, teniendo en cuenta que la ración revolucionaria por persona no puede pasar de los alimentos que en el régimen burgués se adquirían por 150 pesetas.

Leche: Se facilitará exclusivamente a los asilos y hospitales.

Policia: Han de seguir las detenciones, enjuiciamientos y sentencias de los enemigos públicos. Las patrullas de policía, con preferencia, actuarán de noche. Para hacerse conocer y respetar de los grupos de choque utilizarán en cada caso un disparo de pistola detonadora, seguido de la consigna, cantada con voz de tono fuerte".

El Comité produjo también un poco de literatura con destino a la población civil. Antes de irse a Sama uno de sus dirigentes, el médico de aquel pueblo, Mariano Fernández, ya muerto—redactó la siguiente proclama:

El Comité provincial revolucionario de Asturias. Proletarios todos, obreros y campesinos

Es nuestro deber en estos momentos de franca ascendencia insurreccional orientaros sobre el estado real de la revolución. saliendo al paso a los falsos informes que la Prensa de la burguesía ha dejado caer en el ambiente. Los periódicos que en la fecha de ayer fueron arrojados a la calle por las granadas explosivas, por los nos con su jesuítico método para producir en nuestras filas un confusio-

nismo que, de plasmar, sería el triunfo de ellos. Aparte de mentir abiertamente respecto a la situación de las provincias hermanas, dice no haber sido empleado el bombardeo aéreo, cuando este recurso bélico, con denado por la carta fundamental de los derechos del hombre y hasta por la propia Sociedad de las Naciones, ha causado su uso criminal víctimas inocentes, pues la vanesia les llevó a cometer contra las humildes chozas que habitan los desposeídos, sin pararse, ellos, que hablan de amor y caridad cristiana, a pensar que en estos días de frente admirable los únicos moradores son nuestras compañeras y nuestros hijos.

Estos prevenidos, hermanos proletarios; nuestra revolución sigue su marcha ascendente. De esta realidad que nadie os aparte. De nuestra potencia es un exponente la debilidad de las fuerzas enemigas acusada en los procedimientos asesinos que emplean en la lucha, penetrando en las casas de Oviedo de los barrios pobres y degollando con la guma, en uso en las cábilas del Riff, seres inocentes niños, a presencia de sus madres, provocando la locura de estas mártires por muchos conceptos, para luego rematarlas con fruición demoníaca.

Obreros: En pie de guerra; se juega la última carta. Nosotros organizamos sobre la marcha el ejército rojo; el servicio obligatorio, con la incorporación a filas de todos los hombres desde los diez y siete hasta los cuarenta años. Todos a sumarse a la revolución. Aquel que no sirva para el frente tendrá su destino en los Comités organizadores o en servicios complementarios. Lo repetimos: en pie de guerra, hermanos. El mundo nos observa. España, la España productora, confía su redención a nuestro triunfo. Que Asturias sea un baluarte inexpugnable. Y que si su Bastilla fuera tan asediada sepamos, antes que entregarla al enemigo, confundir a este entre escombros, no dejando piedra sobre piedra. Rusia, la patria del proletariado, nos ayudará a construir sobre las cenizas de lo postrado el sólido edificio marxista que nos cobije para siempre.

¡Adelante la revolución! Viva la dictadura del proletariado!

Esta proclama originó un estupendo rumor: la Sociedad de las Naciones se reúne bajo presiones rusas, y acordaba declarar la guerra a España si proseguía el bombardeo aéreo de Asturias.

Francisco Lucientes (Prohibida la reproducción) (Continuará)

AVISOS UTILES CURA EL ESTOMAGO EL MIXIE SAIZ DE CARLOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Infomación de la tarde

El señor Lerroux anuncia que hasta tanto que se efectue totalmente el desarme no se reanudarán los trabajos en las minas de Asturias.—Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda sobre varios problemas económicos y financieros.—Otras noticias de interés

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

150.000 pesetas al 5.725, Algeciras, Guecho.

70.000 pesetas al 22.241, Barcelona, Pola de Siero, Segovia.

50.000 pesetas al 26.726, Valencia.

15.000 pesetas al 18.015, Madrid, Estrada, Barcelona.

Con 3.000 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen:

3.996, Elche, Sevilla, Tarragona; 5.941, Burgos, Sevilla, Palma del Condado; 12.921, Barcelona; 1.308, Rota, Barcelona, Alicante; 16.570, Barcelona, Madrid, Segovia; 14.815, Santander, Málaga; 8.937, Aguilar de la Frontera, Málaga, Zamora; 29.874, Alicante, Barcelona, Sevilla; 3.838, Madrid, Barcelona, Murcia; 2.288, Las Palmas, Barcelona, Cazalla de la Sierra; 5.216, Barcelona, CORDOBA, Málaga; 22.089, Barcelona, Madrid, Jerez; 7.517, Madrid, Gerona, Barcelona; 3.051, Santander, Archidona; 12.980, Sabadell, Logroño, Barcelona

LOS JEFES DE LA GUARNICION DE MADRID VISITAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

El señor Lerroux recibió en su despacho del ministerio de la Guerra a los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, presididos por el general don Virgilio Cabanellas.

También recibió a los jefes y oficiales del ministerio presididos por el subsecretario y el jefe del Estado Mayor.

El señor Lerroux pronunció un breve discurso recordando que nacido de familia militar conocía bien las virtudes del Ejército y creía poseer las de puntualidad y disciplina.

Solicitó la colaboración técnica de todo el personal para que la labor que se propone realizar en el ministerio sea eficaz.

Terminó diciendo que esa labor no sería personal, sino en servicio de la Patria.

Desde el ministerio el señor Lerroux se trasladó a la Presidencia del Consejo.

Al salir a la una y media de la tarde, dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de Alicante y otra de ferroviarios.

Tengo en estudio—agregó—todos los asuntos aprobados en el Consejo de ayer, para preparar los oportunos decretos, especialmente el del crédito de 10 millones de pesetas para iniciar la reconstrucción de Asturias.

Dada la actitud en que se han colocado determinados elementos de Asturias, estoy dispuesto a que hasta tanto no se haya efectuado el desarme total, no se reanuden los trabajos en las minas ni en ninguna otra explotación, aunque para ello haya necesidad de traer carbón extranjero.

Esto quiero que lo hagan ustedes constar claramente para conocimiento general.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS ECONOMICOS

El ministro de Hacienda señor Marraco recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que le habían visitado los representantes de las Diputaciones vascongadas para hablarle del cobro del impuesto sobre la renta en el territorio concertado.

Les he contestado—agregó el señor Marraco—que ya tengo redactado el oportuno decreto autorizando a las Diputaciones vascas, para el cobro en los pueblos, al objeto de facilitar a los contribuyentes el pago evitándoles el viaje a la capital, pues estoy dispuesto a que el pago sea personal.

En las capitales seguirá cobrándose el impuesto en las Delegaciones de Hacienda.

Los representantes de esas Diputaciones insisten en que se respete el fuero concertado, pero no ven que ese

impuesto no está incluido en aquel régimen.

Alegan que si no se atienden sus peticiones, se creará una bandera nacionalista, pero yo creo todo lo contrario, pues los españoles se sentirán satisfechos de ver que se respetan las prerrogativas de la ley general.

Si aceptamos el procedimiento de segregación que piden las Diputaciones vascas, no podrán recaudarse los 4.600 millones calculados para el presupuesto de ingresos.

Se da el caso de que cada ciudadano alavés paga de contribución 0'50 pesetas, mientras que el madrileño contribuye con 33 pesetas.

—¿Se ha encontrado ya fórmula para el impuesto del 5 por 100 sobre las deudas del Estado?

—Nada hemos resuelto todavía por que continúo al habla con los banqueros.

El proyecto primitivo estaba redactado antes de la revolución y ahora es preciso modificarlo mucho.

Entonces yo me aferré a unos procedimientos que ahora hay que cambiar.

La expresión de la Bolsa y otros ecos financieros son muy dignos de tener en cuenta.

Si la Banca me dá facilidades para la conversión, yo no tendré inconveniente en desistír de aquel gravamen.

—¿A cuánto alcanzará la conversión de la Deuda?

—Soy partidario de hacerla escalonadamente y si permaneciera 3 ó 4 años en el ministerio, convertiría los 13 mil millones, para llegar a la completa nivelación.

Hablando del nuevo presupuesto, dijo el señor Marraco que el paro obrero había complicado mucho la situación.

Creo que el paro no puede extinguirse por el solo esfuerzo del Estado con una acción permanente a costa del Erario, como desean algunos elementos industriales y comerciantes, pues eso sería sostener una situación ficticia de prosperidad que después viene a aumentar las dificultades económicas.

A esa labor de extinguir el paro, han de contribuir todos los elementos y todas las actividades, restableciéndose una confianza política que en poco tiempo normalizaría la producción.

Para esto es necesario que no exista el miedo a las injusticias de los Jurados Mixtos ni a las represalias personales de los patronos y a ello tiende la reforma que ya se ha iniciado en aquellos organismos de arbitraje.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública manifestó esta tarde a los periodistas que mañana se reanudarán las clases en la Facultad de Filosofía de Barcelona y en días sucesivos las de las demás facultades.

En breve—añadió el señor Villalobos—se dictarán las normas a que habrán de ajustarse las prácticas en los Institutos de segunda enseñanza, prácticas que han sustituido a las antiguas permanencias con la ventaja de que son obligatorias para cátedráticos y alumnos.

He enviado a informe técnico un proyecto de modelo de Instituto que se construirá en Madrid y cuyo costo no pasará de 600 mil pesetas.

Con esto se demostrará, que reuniendo el nuevo edificio todas las condiciones necesarias, se evitará la construcción de los que costaban 3 y 4 millones de pesetas.

Anunció el señor Villalobos que la comisión de Hacienda de la Cámara ha dictaminado ya el proyecto autorizando a los Ayuntamientos para obtener recursos con que contribuir con el Estado a la construcción de grupos escolares.

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales, 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

GRAN TEATRO.- EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Hoy jueves 22 de Noviembre de 1934.—Por petición del público y a PRECIOS POPULARES, últimas y definitivas proyecciones de la maravilla cinematográfica EN ESPAÑOL, LA REINA CRISTINA DE SUECIA. Interpretada por la eximia GRETA GARBO y el famoso JHON GILBERT.—De complemento el interesante "NOTICARIO FOX".—Butaca, 450 pesetas.—Anfitrío, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana viernes, MIENTRAS PARIS DUERME, película "FOX" por Victor Me. La gien.—Sábado, nuevo acontecimiento EN ESPAÑOL.—ESTRENO de la formidable película "Paramount" ADIOS A LAS ARMAS, con GARY COOPER, HELEN HAYES y ADOLPHE MENJOU.—En la semana próxima, ESTRENO del episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de DON JOSE MARIA PLEMAN, titulado CUANDO LAS CORTES DE CADIZ, por la GRAN COMPANIA formada para ello por su autor.—DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION.—Seguidamente empezará la venta de localidades.

Teatro Duque de Rivas.—Empresa A. Cabrera

Hoy jueves, a las 6'30 y 10'30.—FRA DIAVOLO, hablada en español por Laurel y Hardy.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana nuevo programa.—COMPASIA DE COMEDIAS MARIA LUISA GAMEZ-DOMINGUEZ LUNA.—CUATRO UNICOS DIAS DE ACTUACION.—CUATRO ESTRENOS.—Debut el sábado 24 con el estreno de la comedia de Muñoz Seca MI CHICA.—Domingo 25, estreno de 20.000 DUROS.—Lunes 26, LA EME, estreno.—Martes 27, MADRILETITA BONITA, estreno.—Todos los días, de actuación de la Compañía funciones a las 6'30 y 10'30.—Butaca, 3'00.—Grada, 0'40.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, estreno de la emocionante película americana sonora por Tom Mix LA JUSTICIA DEL FUEGO.

CINE ALKAZAR.—Empresa CINAES

Ignoramos si hay función en este Cine.

CINE GONGORA.—Empresa SAGE

No sabemos si hay función en este Cine.

ENSEÑANZA NACIONAL

Títulos de bachiller

En la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba se encuentra a disposición de los interesados los títulos de bachiller expedidos a favor de los alumnos siguientes: Don Mariano Gacto Amo, don Miguel Laguna Arrabal, don Pablo Bermudo Herrera, don Juan Moreno Núñez, señorita Carmen Alvarez Cebrían, señorita Asunción Bravo Rivera, señorita Encargacia García y García, don Miguel Lorente Cerán, don Antonio González Morado, don Antonio Capilla Mérida, don Enrique Aguilera Morente, don Pablo Bernal Milán, don Francisco Cibrán Martínez, don Angel Cañizares del Rey, don Juan Garrido García, don Rafael González Jiménez, don Manuel Merino Muro, don Ricardo Molina Tenor, señorita Rosa Márquez Flamil, señorita Carmen Pérez Barquero Manjón, señorita Margarita Barrera Roldán, señorita María Magdalena Jurado Baena, señorita Amalia Hernández Maroto, señorita Leonor Martínez Méndez, señorita María de Arañeli Tubio Beato, señorita Esperanza Sola Alcáide, don José Triviño Navarro, don Pablo Tello Porras, don José María Marín Luque, don José Fernández Saro, don José Guerra Megias, don Vicente Arrióna Soto, don Miguel Aguayo Muñoz, don Juan Martínez Sánchez, don Jesús Navarro Aljama, don Rafael Romero Bellido, don José Quesada Ballesteros y don Enrique Diez Acañas.

Las solicitudes de becas

El Consejo Local de Primera Enseñanza nos ha remitido para su publicación la nota siguiente: Para conocimiento de los interesados se recuerda a los que hayan de solicitar beca para el Instituto y según se tiene anunciado oportunamente, que el plazo de admisión de instancias termina el último día de este mes, pasado el cual no podrá admitirse ninguna que se presente.

Poseiones

Han tomado posesión los siguientes maestros: En La Victoria doña Angeles Pinzón Meneses, en Villaharta, don José Blanco Serrano, en Jauja don José Pérez de la Lastra y doña Dolores Hurtado Prieto, en Montemayor doña Sacramento Susin Garrido y de la escuela aneja al Instituto de Peñarroya don Rafael Suárez de la Cruz.

Matrículas gratuitas y subvenciones

Se ha concedido matrícula gratuita y subvención de 150 pesetas mensuales a Manuel Palop Fuentes, Sebastiana Parras Almirón, y José Daniel Ramos Sánchez, para estudiar el bachillerato en el Instituto de Córdoba y a Angel Moreno Urbano para cursar la carrera de maestro en la Escuela Normal.

Pensión

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido a doña Enriqueta Soler Valles, maestra jubilada de Morente (Bujalance), la pensión de 1.800 pesetas.

Certificado de haberes

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Granada, ha enviado a la de Córdoba, los certificados de haberes del maestro don Baldomero Montoya.

Escuelas clausuradas

En la aldea de Fuentes Carreteros, han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado una epidemia de sarampión.

Expediente personal

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Orense, ha remitido a la de Córdoba el expediente personal del maestro don Pedro Navarro Prieto.

Elección de vocales

Resultado de la votación para la designación de vocales, maestros y maestras, que en el Consejo Local representarán al Magisterio cordobés:

En el Grupo Colón, como estaba anunciado, se verificó dicha elección con el resultado siguiente: Don Luis Rodríguez Salcedo, 72 votos; doña Dolores E. Martínez Serrano, 72; don Antonio Bajo González, 47 y doña María García Vázquez, 47.

Cinco papeletas aparecieron en blanco. En consecuencia, triunfan los dos primeros.

FUENTE PALMERA

Fallecimiento del párroco

A los setenta años de edad falleció ayer el señor cura párroco de esta don Laureano Pérez Damián, habiendo recibido los auxilios espirituales. El entierro efectuado hoy ha sido una verdadera manifestación de duelo; con ello ha demostrado este vecindario el profundo dolor que sentía al acompañar a su última morada a sacerdote tan querido.

Al frente de esta parroquia llevaba 46 años; en tan largo tiempo ha practicado la caridad cristiana de una manera poco corriente y que no es posible describir en una crónica. Ha sido el fundador del Sindicato católico y de la Caja Rural de este pueblo, instituciones estas de gran valor y provecho para los obreros y pequeños labradores de esta colonia.

Era siempre el ángel salvador de todos los menesterosos que en los momentos de tribulación económica acudían a él seguros de ser socorridos. Ha podido vivir con toda clase de comodidades y en la opulencia y ha vivido muy modestamente y ha muerto pobre, pero rodeado de millares de personas que lloraban la pérdida del bienhechor.

El clero de Ecija, donde pertenece esta parroquia, presidido por el señor arcipreste don Francisco Domínguez, el Superior del Sagrado Corazón de María y el Superior de los Paules, acompañados de varios señores sacerdotes y reverendos padres en número de 16 venidos espontáneamente a rendir a su compañero querido este último tributo, han ofrecido solemnemente el funeral.

Dos presidencias figuraban en el duelo; una formada por los familiares y la otra por el alcalde, el juez el comandante del puesto de la Guardia civil y el párroco interino Padre Antonio Lozano.

Con la muerte de este sacerdote pierde la Iglesia un ministro ejemplar, Fuente Palmira su querido párroco y los pobres su protector.

Es muy difícil poder llenar el vacío que deja su muerte.

Reciban nuestro más sentido pésame su familia y el pueblo de Fuente Palmira, que llora hoy la pérdida de su anciano y querido párroco.

Nicasio Sánchez

18-11-934.

AVISO

Los obreros que estuvieron trabajando a las órdenes de la Sociedad obrera LA POPULAR CORDOBESA, en las obras de los canalillos del CORTIJO DEL LAVADERO y en las de ALCANTARILLADO DEL BARRIO DE ALCAZAR VIEJO, pasar por las oficinas de esta Asociación, de 5 a 7 de la tarde para hacer efectiva las cantidades que les corresponden por los beneficios de dichas obras

El secretario, J. Martínez.

GACETILLAS

Nombramientos

Han sido elegidos miembros de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Por los Sindicatos Agrícolas de Córdoba, don Victor Rubio Chávarri y por los Sindicatos industriales don L. Gabriel García García.

También han sido nombrados presidente de la Comisión de Obras Públicas, don José R. de la Lastra y de Hoces y vicepresidente de la Confederación, don Manuel Enriquez Barrios.

Rogamos a nuestros clientes que nos efectúen sus compras por las mañanas, pues es tan grande la aglomeración de público por las tardes, que nos es imposible atenderlos bien.

ALMACENES HIERO ARAGON

Academia de Ciencias Médicas

La Academia de Ciencias Médicas celebra sesión ordinaria hoy a las siete y media de la noche, en el local del Colegio de Médicos, Plaza de la República, número 2.

El doctor don Ramón Hombria pronunciará una conferencia desarrollando el tema "Historia y concepto actual de la sífilis congénita".

SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Participa a sus distinguidos clientes y al público en general, que en ningún momento, ni por ningún motivo, ha interrumpido su consulta diaria de enfermedades de la boca y dientes, en la calle Diego León, 6, siendo por tanto FALSA una supuesta ausencia malévolamente propagada

Muestras de un desinfectante

Don José Guevara, agente de ventas en esta provincia del desinfectante Zoo Fenol, nos ha enviado varias muestras del mismo.

Le agradecemos la atención.

Pérdida de una rueda de automóvil

Se ha extraviado una rueda de automóvil de radios pintada en colorado, en el trayecto de La Carolina a Córdoba.

Gratificaré con CIEN PESETAS a quien la entregue o notifique tenerla en su poder. Dirigirse a LOSCESTALES, RIOJA, 14. SEVILLA.

Un tramposo

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Rafael Morales Delgado, a Rafael Fernández Moledano, por negarse a abonarle 15 pesetas que le adeudaba.

BENJAMIN FRANKLIN DECIA:

NO COMPRES NADA INUTIL A PRETEXTO DE QUE ES BARATO

Esta máxima del gran americano que la historia ha recogido y la fama ha popularizado, puede ser recordada a todo el mundo.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2. CORDOBA

BANCO DE ESPAÑA

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos, como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Córdoba 21 de Noviembre de 1934. El secretario, Francisco Martín.

JOSE PEREZ MATA

Especialista en matriz y partos. De las Clínicas de San Carlos y Maternidad de Madrid. Sobresaliente en el grado de doctor y diplomado de la Casa de Salud Valdecilla

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. San Felipe, núm. 9. Teléfono 2398. CORDOBA

EDICTO

Por el presente en virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el Juzgado de Primera Instancia número quince de esta capital, en los autos seguidos a instancia del procurador don Francisco Javier Dago y Sainz en nombre del Banco Hipotecario de España contra doña Carmen de la Peña y Pérez de Guzmán el Bueno, doña Luisa Alfonsa Elías de la Peña, doña María del Carmen de la Peña y Hernández y don Luis Villegas y Bermudez de Castro; sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de noventa y cuatro mil quinientas pesetas de principal, intereses, gastos y costas; ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente:

Finca.—En Almodóvar del Río. Cortijo, Casas y Heredamiento, nombrado de Gil Pérez Alto y Bajo. Linda por el Norte con la dehesa denominada Cañada de Almunia, propia del señor marqués de Ariza; por el Este con la hacienda de Villaseca del señor marqués de este título; por el Sur con el cortijo del Bujeo, la dehesa que llaman de las Yeguas de Guadalcázar y la denominada de los Ladrillos, y por el Oeste con la heredad Realenga, conocida por la de Gil Pérez; bajo cuyos límites se compone de quinientas cuatro hectáreas, cuarenta áreas y diez y siete centiáreas, equivalentes a ochocientos veinte y tres fanegas y once celemines de tierra de las que seiscientos fanegas son de labor al tercio, noventa y cuatro de monte alto y bajo y lo que ocupa la madre y márgenes del Arroyo de Guadalmazán, nueve y seis celemines de caminos y regajos, cuarenta y seis y cinco celemines de manchones de monte bajo dentro de las tierras de labor y setenta y cuatro de olivar cercado. La primera crugía, o sea, la casa para uso de capataz, cuya puerta de entrada mira el Este, confina a derecha, izquierda y espalda con terrenos propios de la misma finca y se halla formada sobre sesenta y nueve varas superficiales, equivalentes a cuarenta y ocho metros y veintidós decímetros cuadrados, y solo consta de planta baja que contiene, cocina a la derecha con chimenea y poyos de asiento y una alcoba separada de la cocina por un tabique. Las casas del artefacto consisten en un grupo de construcciones que confina por Norte, Sur, Este y Oeste, con los terrenos del expresado predio, las que están formadas sobre seiscientos sesenta y dos varas superficiales, equivalentes a cuatrocientos sesenta y dos metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados. Constan de un patio grande con cinco trojes, una crugía que constituye el cuerpo del molino; que contiene caldera, ensa, alfarje, empiedro, rullo, pozón y nueve vasos aclaradores con mil arrobas aproximadas todas y a la extremidad Este de dicha crugía se halla la bodega con otros nueve vasos de igual cubida. En la parte exterior y al lado Norte y adosado hay un gran pilar abrevadero y al lado Oeste y adosada al muro del molino una pila de fábrica y entre el molino y la casa del capataz un horno de pan cocer y la habitación del señorío y caballeriza bajo de ella. Las casas del cortijo, consisten en una crugía de planta baja situada de Norte a Sur, cuya entrada mira a Oeste y confina por todas las líneas con terrenos pertenecientes al cortijo. Se halla formada sobre ciento ochenta y nueve varas superficiales, equivalentes a ciento treinta y dos metros y seis decímetros cuadrados. Contiene cocina con chimenea y poyos de asiento, una pieza para despensa y depósito de herramientas y un granero con varias trojes.

Para cuyo acto que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Posadas, se ha señalado el DIA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS ONCE Y MEDIA DE SU MAÑANA.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de TRESCIENTAS QUINCE MIL PESETAS, al efecto fijadas por las partes en la escritura de préstamo, base de este procedimiento.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, en la mesa del Juzgado al que concurrán el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos y el cual les será devuelto, una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Y que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación en tre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos pedidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid doce de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Ante mí. Legible.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano

Edu. Dato núm. 5. Duplicado (Madera Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

PRIMERO DESPIERTA VD. luego, su cutis. Lo más delicioso, al lavarse tras el descanso nocturno: el bienestar que nota el cutis, despierto bajo la espuma cremosa del jabón HENO DE PRAVIA. Complete usted ese bienestar con esta precaución higiénica que infunde agilidad y vigor: fricciones con la pura y concentrada AGUA DE COLONIA AÑEJA. Pastilla Heno, 1,30 Frasco Añeja, 2,50 Litro, 15 pesetas Timbre aparte. PERFUMERIA GAL MADRID BUENOS AIRES

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

Tres candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías

Los exministros señores Guerra del Río y Cantos estuvieron conferenciando con el señor Lerroux acerca de la designación de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Parece que la mayoría gubernamen-

tal tiene tres candidatos que son los señores Gasset, Pedregal y Samper. La causa por el alijo de armas. Ante el juez especial señor Alarcón estuvo ayer declarando, en la causa por el alijo de armas el exministro socialista don Fernando de los Ríos. Parece que en breve se dará por terminado el sumario, pues solo falta por realizar algunas diligencias en Cádiz y Oviedo.

mento de la Guardia civil para defender aquella.

El señor Alvarez Lara dice que debe concederse una moratoria a los pequeños propietarios que no han podido pagar las rentas.

El ministro de Justicia vuelve a hacer uso de la palabra e insiste en que hay que poner una política de justicia frente a otra política de odio.

Por ello—añade—he explicado lo que yo entiendo por justicia social. Don Cirilo del Río dice que no hay razón para que los miembros de la minoría agraria digan que el proyecto tiende a la desvalorización de la tierra.

Yo que gozo aquí de entera independencia, tengo autoridad para defender ese proyecto que va encaminado a favorecer a los humildes.

Si la Cámara está conforme con el proyecto que refleja el pensamiento del ministro, debe decirlo.

Termina alentando al ministro a continuar la campaña emprendida. El ministro de Agricultura vuelve a defender el proyecto.

Agrega que este responde a las propagandas de que no solamente hay que ir al desarme material sino moral y que por no haber hecho esto antes se ha dado lugar a explosiones como la pasada.

La sociedad no sabe ocuparse más que de sus necesidades, con miras egoístas. Y esto no puede ser. (Aplausos).

Hay que hacer a todos cumplir la ley para evitar males mayores.

Muchos diputados desfilan por el Banco azul y felicitan al señor Jiménez Fernández.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

La sesión de Cortes

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

Preside el señor Alba.

En los escaños hay escasa concurrencia.

LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS SIRVAL

Don Hermenegildo Casas se ocupa del asesinato del periodista don Luis Sirval, ocurrido en Oviedo, y dice que la censura ha impedido hablar del asunto.

Pide que se realice una información para que se sepa todo lo ocurrido.

Añade que el señor Sirval hacía reportajes honestamente y honradamente.

Luego cuenta el suceso de la siguiente forma:

Cuando se hallaba el señor Sirval en un calabozo llegaron cuatro oficiales de Regulares, entre ellos el teniente Iwanoff. Este le preguntó qué hacía allí y le respondió que era un periodista.

—Tú—dijo el oficial—eres un asesino y ahora mismo se va a acabar todo.

Lo sacaron al patio y el teniente Iwanoff le disparó varios tiros que le causaron la muerte.

Después abrieron la maleta de Sirval con los machetes y el teniente Iwanoff se apoderó de un papel en el que dijo estaba la lista de las personas que había que matar.

El cadáver de Sirval fue tapado con tablas y permaneció allí algunas horas.

Yo—agrega—que censuro vivamente las barbaries de Asturias, también digo que tanto el ingeniero Riego como el periodista Luis Sirval murieron en cumplimiento de su deber.

El ministro de Justicia expone la creencia de que el orador ha procedido con ligereza al decir que en la ejecución del asesinato intervino un grupo de oficiales.

El señor Marco Miranda: Yo aseguro que fue así.

El señor Alba: Ruego a la Cámara que no hable con ese desenfado de la actuación del Ejército.

El señor Rocha manifiesta que se ha abierto un sumario para esclarecer las causas de la muerte del señor Sirval y que el señor Casas puede aportar al juez los datos que tenga.

Contestando a una pregunta del señor Casas dice que es inexacto que se negara el traslado del cadáver a Madrid.

Para ello—agrega—se dieron toda clase de facilidades y si no se hizo ignora las causas.

Lo que no puede hacer el Gobierno es amparar los traslados que tienen carácter político.

LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Cano López defiende una proposición incidental pidiendo que se proceda a la designación de presidente del Tribunal de Garantías.

Dice que no se explica cómo el señor Alborno, después de dimitir, continúa cobrando el sueldo.

Cuando se le nombró presidente se hicieron muchos comentarios y ahora procede que el nombramiento recaiga en una persona de autoridad que esté alejada de los intereses de partido, para evitar que ocurra lo mismo.

Expone determinados juicios con

CUANDO EL 51 POR 100 DE LAS GENTES dicen que VENDEMOS es VERDAD aquello de que SIEMPRE HAY UN SITIO PARA EL ULTIMO QUE LLEGA, SI LO HACE MEJOR QUE TODOS LOS DEMAS

PAÑERIAS MODERNAS Plaza de la República, 2. CORDOBA

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de los

Huesos y Articulaciones Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claud' y Marcelo, 17, entresuelo. Teléfono 1573.

Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

Octavio Ruiz Santaella Médico-especialista. Ayudante del Dispensario Azua.

PIEL-SIFILIS-VERENEREO Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6 Gondomar, 2. Piso 1.º Telf. 2979

frases poco respetuosas y el presidente le llama la atención.

El ministro de Justicia le contesta. Dice que la Cámara es la que tiene que elegir al presidente del Tribunal de Garantías y que lo hará en el momento que se estime oportuno, aunque cree que será en fecha próxima.

En vista de ello el señor Cano López retira la proposición.

EL PROYECTO DE LEY REFERENTE A LOS YUNTEROS DA OCASION A UN ENCONADO DEBATE

Se pone a debate el proyecto de ley para auxiliar a los yunteros y a los pequeños labradores de Extremadura.

El señor Alvarez Lara defiende un voto particular oponiéndose a la prórroga para la ocupación de las fincas rústicas en Cáceres y Badajoz.

Dice que la ley de 11 de Febrero de 1934 señalaba un plazo improrrogable que debía terminar el 10 de Agosto.

Califica el proyecto de antieconómico y antidemocrático y agrega que hay que tener en cuenta la desvalorización de la propiedad.

Además no se resolverá el paro con esos rastros que va a darse a los yunteros.

El señor Alvarez Mendizábal le contesta en nombre de la Comisión.

Defiende el proyecto y dice que se debe tener confianza en el Instituto de Reforma Agraria.

Varias voces: No la tenemos.

El señor Alvarez Lara: Ese Instituto no sabe lo que hace pero si el Gobierno cree que no debo seguir por el camino emprendido, retirará el voto.

Interviene el ministro de Agricultura y dice que se debe remediar la situación actual de los yunteros y pequeños labradores de Extremadura.

No se puede tolerar que los yunteros se tengan que comer las yuntas y los aperos que poseen.

Estima que el proyecto no tiene la trascendencia que quiere dársele porque es pequeña la extensión de tierras que se les señala. Lo que ocurre es que la tesis que se inicia con este proyecto parece a algunos muy avanzada.

Yo creo que no puede sacrificarse a los pequeños labradores.

He recorrido muchos pueblos de Extremadura y me he percatado de que solo quieren una poca de tierra para ayudarse.

No es justo que conservando sus plenos derechos los que lo tienen todo, se sacrifique a los que apenas tienen nada.

Si yo fuera el ministro de Hacienda traería un proyecto aumentando el impuesto sobre las rentas.

Al discutirse la Constitución coincidieron en este problema los socialistas y el señor Gil Robles y ahora tenemos que insistir en que se necesita esa protección.

Yo no soy culpable de que no exista una ley de arrendamientos. En Extremadura los obreros no quieren jornales altos, como ocurre en Andalucía, sino tierra para ganarse la vida.

Tened confianza y todo se arreglará.

Traeré un proyecto de arrendamientos por el sistema de aparcería.

Yo creo que la propiedad no debe excederse de lo que necesita cuando hay gente que carece de lo más preciso.

El señor Royo Villanova dice que debe legislarse respetando la propiedad y termina abogando por el aumento de la Guardia civil para defender aquella.

El señor Alvarez Lara dice que debe concederse una moratoria a los pequeños propietarios que no han podido pagar las rentas.

El ministro de Justicia vuelve a hacer uso de la palabra e insiste en que hay que poner una política de justicia frente a otra política de odio.

Por ello—añade—he explicado lo que yo entiendo por justicia social.

Don Cirilo del Río dice que no hay razón para que los miembros de la minoría agraria digan que el proyecto tiende a la desvalorización de la tierra.

Yo que gozo aquí de entera independencia, tengo autoridad para defender ese proyecto que va encaminado a favorecer a los humildes.

Si la Cámara está conforme con el proyecto que refleja el pensamiento del ministro, debe decirlo.

Termina alentando al ministro a continuar la campaña emprendida.

El ministro de Agricultura vuelve a defender el proyecto.

Agrega que este responde a las propagandas de que no solamente hay que ir al desarme material sino moral y que por no haber hecho esto antes se ha dado lugar a explosiones como la pasada.

La sociedad no sabe ocuparse más que de sus necesidades, con miras egoístas. Y esto no puede ser. (Aplausos).

Hay que hacer a todos cumplir la ley para evitar males mayores.

Muchos diputados desfilan por el Banco azul y felicitan al señor Jiménez Fernández.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

Don Honorio Maura: Que se coman las yuntas. (Rumores).

Termina su discurso el señor Daza diciendo que el problema hay que resolverlo dentro de una política moderada.

El señor Azpeitia, de la Comisión, hace algunas observaciones.

Dice que el proyecto es de convivencia y que es absurdo que prevalezcan ahora los procedimientos utilizados en el Siglo XIX.

El señor Gutiérrez Sandoval, de la Ceda, considera que la tierra debe cumplir una función social y por ello se muestra de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro.

El señor Florenza, de la Lliga, estima que el proyecto no resuelve la cuestión porque es atentatorio contra la propiedad.

Como viene a quitarme lo mío—agrega—yo no puedo aprobarlo. Las cosas claras. Mis electores me han votado por algo y si no consigno aquí la proiseta contra este proyecto no volverán a votarme. (Risas).

Si el ministro tiene votos para aprobarlo que lo apruebe, pero que consten mis manifestaciones.

El señor Rocha da lectura a un proyecto de ley y el presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Daza se opone al proyecto calificándolo de demagógico.

Dice que si la minoría popular lo acepta es porque no lo conoce.

Varias voces: Lo aceptamos porque responde a nuestras propagandas.

El señor Daza continúa diciendo que el proyecto marca una orientación de desconsideración para la propiedad rústica. ¿Qué hacen los yunteros durante el tiempo que duran las sementeras y que es la época en que mayor paró hay en Extremadura?

¿UN FABRICANTE QUE VENDE AL PUBLICO?

La casa de CONFECCIONES CISA ha establecido en la calle Málaga, 11, un depósito de gabanes, pellizas y trajes desde 15 pesetas.

CONFECCIONES CISA FAVORECEN AL PUBLICO

vendiendo a precios de fábrica.

¡Visite la Exposición sin compromiso alguno!

DE

¡CONFECCIONES CISA! ¡CONFECCIONES CISA!

Calle de Málaga, 11 (junto al Tostadero de Cafés Aranda)

Vuelve a hablarse de la reorganización del Gobierno

Parece que a causa de lo ocurrido en la Cámara vuelve a ser de palpitante actualidad el tema referente a la reorganización del Gobierno.

Se daba como segura en plazo breve la dimisión del señor Jiménez Fernández, a quien las derechas califican de furibundo izquierdista.

Los que así opinaban creían que la crisis se extenderá al ministro de Trabajo, cuya actuación es vista con desagrado por algunos de los grupos ministeriales y al señor Villalobos, que según el criterio de los comen-

taristas, está haciendo una labor paralela a la institución libre de enseñanza.

Finalmente decíase que la reorganización del ministerio Lerroux se realizará muy pronto.

Hoy comenzará la discusión de los presupuestos

El presidente de la Cámara manifestó que en la sesión de hoy se pondrá a debate la totalidad de los presupuestos.

Proseguirá la discusión acerca del proyecto de los yunteros y acaso el otro del ministro de Marina.

La minoría independiente de don Abilio Calderón

Ha quedado constituida en la Cámara la minoría independiente, bajo la jefatura de don Abilio Calderón.

Don Bruno Alonso

El diputado socialista don Bruno Alonso ha negado que haya hecho las manifestaciones que le atribuyen algunos periódicos elogiando a la Guardia civil.

Ha dicho que se limitó a manifestar que los guardias procedieron con el correctamente al informarse de que era diputado.

Ha insistido en que no intervino en el movimiento revolucionario en Santander y que únicamente fue un soldado de filas como afiliado al partido socialista y a la U. G. T.

El señor Alonso estuvo ayer en el Congreso firmando la declaración que prestó ante la Comisión de Suplicatorios.

Córdoba 20 de Noviembre de 1934. El delegado accidental, E. Gavilán.

UN HOMENAJE EN VILLAVICIOSA

El día 17 del actual, a las tres de la tarde, esta población se vio agrada...

Después de los saludos y presentaciones de rigor, nuestra primera autoridad provincial, acompañada por toda la comitiva, paseó por la población...

Después los expedicionarios pasaron al Ayuntamiento donde estaba izada la bandera nacional, perdurando aún en este edificio los destrozos causados por los revoltosos...

En términos muy patrióticos dijo que el objeto de su visita obedecía a dos causas fundamentales.

Una, tributar públicamente un merecido y justo homenaje al hombre héroe, al hombre grande, don José Vargas Nevado, teniente alcalde de este Ayuntamiento...

Este hombre-agregó—en la noche del 9 al 10 del pasado Octubre, descansando tranquilo en su hogar con su esposa e hijos, despierta sobresaltado en virtud de descomunales golpes dados en su puerta...

Este hombre, en aquellos momentos supremos y trágicos, piensa que el pueblo se halla completamente desguarnecido de Guardia civil y entonces, en un arranque de civismo humanitario, abraza a su esposa e hijos...

recorre doce kilómetros y con tantas angustias, tantas fatigas y tantos sudores, consigue llegar a la cima de su empeño, estación de Alhondiguilla...

Otra causa fundamental de mi venida, dijo el señor gobernador, es rendir también público homenaje a todas las fuerzas, Guardia civil y ejército...

El Sr. Gardoqui, al finalizar su discurso, fue calurosamente ovacionado. A continuación dirigiéronse los expedicionarios al Casino radical...

Ocuparon la presidencia el señor gobernador civil y señor comandante militar con los señores alcalde don Rafael Nevado Nevado y teniente alcalde don Pedro Nieto Cantador.

Entre los concurrentes estaban los gestores municipales y todas las personas que tienen cargos representativos en la población, así como todos los propietarios de la localidad. El señor gobernador pronunció un brindis brillantísimo, congratulándose de ver reunidos fraternalmente a hombres...

El alcalde don Rafael Nevado Nevado y el teniente alcalde don Pedro Nieto Cantador, solicitaron del gobernador que haga las peticiones precisas, para que se establezca el telégrafo y teléfono...

Tales actos resultaron de una brillantez extraordinaria. Los expedicionarios emprendieron su regreso a Córdoba a las cinco y media de la tarde.

Nota.—Han regresado de su viaje de novios, después de recorrer varias capitales de España, los nuevos matrimonios don Patricio Casaseca Casaseca y doña Cándida Soria Machuca...

Manuel Murillo Veterinario titular y corresponsal Noviembre 11-1934.

HACIENDA

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Ingeniero director de la Estación de Olivicultura de Lucena...

PROFESORA

SENORITA con la carrera de Magisterio, lecciones a domicilio, Razón, Arenillas, 37 bajo

Arrendamiento

Se arrienda el amplio local de planta bajo en la calle Concepción, número 20, donde estuvieron las oficinas del Banco de Bilbao...

COMPRO depósitos lata o chapa estañada, diferentes tamaños, para aceite. Ofertas, Francisco Ruiz, plaza Santa María, 8, Montoro.

SE TRASPASA pequeño establecimiento de comestibles por no poderlo atender su dueño. Razón, Alfayatas, 3.

PERDIDA de una cadena de oro y medalla de la Virgen de Lourdes, esmaltada, con la circunferencia de diamantes. La persona que la haya encontrado puede devolverla en el Asilo de Madre de Dios y se le gratificará.

SE VENDE dos cierres con lunas de primera, propios para establecimiento. Para tratar, en la ferretería El Candado, Claudio Marcelo, 11.

ARRENDAMIENTO. Se hace de un espacioso salón con 400 metros de superficie, propio para almacenes, industria o garage, en la calle Doce de Octubre, 10. Para tratar, Pablo Iglesias, 4 duplicado, segundo.

SE DESEA caballero en familia. Ramirez de las Casas Deza, 1, bajo.

HARINILLAS y otros piensos para cerdos, gallinas, etc., muy baratos. Doce de Octubre, 10, Casa Añoñ.

SE ARRIENDA habitación para guardar muebles. Reyes Católicos, 18. Horas de verla, de 8 a 3.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santa Cecilia, virgen y mártir.—Mañana: San Clemente, papa y mártir y Santa Felicitas, mártir.

Jubileo circular Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, costado por los señores hijos de don Cristóbal Pesquero...

En Santa Marina Hoy, a las seis de la noche, sexto acto de la solemne novena en honor de San Acisclo y Santa Victoria.

En el Salvador Hoy, a las seis de la noche, cuarto acto de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro...

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508 Plato del día: Lengua de vaca en salsa picante.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, etc.

Notas del Calendario Cordobés

22 de Noviembre Sale el sol a las 7:58.—Se pone a las 4:54.

Se da el toque de Alba a las 5. El de Vísperas, a las 3. El de Oración de la tarde, a las 5:45.

El de Animas, a las 8. El día 29, a las 5:39 de la madrugada, entra la luna en cuarto menguante.

Según las predicciones meteorológicas, la atmósfera permanecerá entoldada por las nubes durante el día, despejándose por la noche y aumentando el frío.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez

ATENCIÓN. El problema resuelto para usted en Córdoba. ¿En dónde? En el restaurant "Gran Bar"...

Aceituna de molienda

Queda abierta la compra para la casa Porres, de Ecija: en el muelle de la estación, Nada de vales. Pago sobre búsula.

Advertisement for 'Muestras a la vista' featuring a product image and contact information for 'JULIET'.

SE ARRIENDA un local, propio para oficina o cosa análoga, en la calle Alonso de Burgos, frente al hotel Regina. Razón, Avenida de Canalejas, número 29.

PUPULOS Se admiten uno o dos, en casa particular, San Pablo, 4

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba Nacimientos.—Esperanza Martínez Serrano, Rafael Ortiz Carmona y Antonio Díaz Pérez.

Defunciones.—José Rosales Bermudeo, de 27 años. Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Bartolomé Díaz Gaitán, Joaquín Gilbert León y Expectación García Valera.

Defunciones.—Manuel Canalejo Díaz, de 5 meses y Blanca Conde González, de 49 años.

LA MUJER EN SU CASA

El número de Noviembre de esta moderna revista, viene avalorado con la cubierta a varios colores y cuidadosamente seleccionado el texto.

Sus secciones principales son las de varias labores, ilustradas con grabados y hoja anexa de dibujos y la de mantelerías y juegos de cama.

También de gran interés la de modas, para señora, jóvenes y niños y lección de corte, dedicada al de un elegante abrigo.

Completan la revista los trabajos artísticos, decorado y arreglo de la casa, conocimientos útiles, etc., continuando con la novela "Herederos burlados".

Pida un número de muestra de "La Mujer en su Casa" a edit. Bailly-Baillière, apartado 56. Madrid, remitiendo con su dirección una peseta en sellos de correos y el nombre del periódico en que lea este aviso.

TOMARIA EN ARRIENDO piso, villa o casa entera, con 4 o 5 habitaciones y amplio corral para gallinas.

SE VENDE leche de cabra por cuenta del ganadero, a 0'80 pesetas litro. San Fernando, 60.

SE TRASPASA en 12.000 pesetas, negocio muy productivo. Darán razón, Montero, 6 accesorio, de 2 a 4.

SE ARRIENDA desde el día, piso bajo, en casa de nueva construcción, calle Heredia, núm. 12 (San Nicolás).

Solares en el Brillante desde 3 pesetas metro

Informará, Rafael Carreras, Cardenal Herrero, número 38 (barbería).

SE DESEA arrendar una o dos habitaciones en piso alto, en casa de honorable familia, prefiriendo los barrios de Santa Marina o San Lorenzo.

SE VENDE naranjos agrios, chinos, mandarinos y de maíta y limas. Calle del Cañamo, Huerto de Santa Rosa.

SE ARRIENDA una muy amplia nave propia para almacenes o industrias, en el corralón de Vista Alegre, Razón, Osario, 47, de 5 a 7.

DISPONGO de cantidades para hipotecas sobre cortijos. Para informes, Francisco Pérez de la Lastra, Quintero, sin núm. Teléfono 2408.

VENDO MUY BARATO Motor eléctrico y solar mil metros Molinillo, cristales, alfileres, plomos y también todos los géneros de mi establecimiento.

ALMONEDA de muebles y enseres, muy baratos. Menéndez Pelayo, 9 duplicado

MATRIMONIO desea dos habitaciones amuebladas, derecho cocina. Dirección, Antonio, calle Naranjo, número 8

Advertisement for 'Tubos de locomóviles' and 'Accesorios trilladoras' by Juan Miró, Avenida de Canalejas, 20 Córdoba.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer aceras y pavimentos para evitar las humedades. Razón, Agustín Moreno, 134.

Capítulo de caídas

Ayer fue un día pródigo en caídas. En esta capital sufrió uno de dichos accidentes el joven de 14 años Manuel Jurado Aguilar...

El suceso ocurrió en la calle de Juan de Avila. En la estación de El Vacar, también tuvo la desgracia de caer al suelo el niño de tres años José Enriquez Moreno...

Los tres fueron asistidos en la clínica municipal de la calle de Góngora, donde calificaron las lesiones de graves.

Advertisement for 'CON CALEFACCION IDEAL CLASSIC' by Ángel Moyano Manso, 2-F-CORDOBA, TL. 1499.

Francisco Zabala Gavilán Mecánico de máquinas de escribir en general Peramato, núm. 17 (entrada por Alta de Santa Ana). Córdoba

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres.

HUEVOS frencos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" Precios económicos

Si padece de las muelas no tengas ningún reparo en tomar el Sello Santo que este remedio no es caro.

¡Tú, que te cosas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene; Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

Relojes baratísimos Nuevos precios de verdadera ganga De pared, verdadera 32 pesetas

ALAMOS BLANCOS. Se vende en Almodóvar del Río, a 200 metros de su Estación, para cortar en el mes de Agosto...

CALZADOS OLIMPIA ofrece las mejores botas para agua, de caballero y niños. Concepción, 28 y 30

PISO EN EL CAMPO. Desde primero de Octubre, en San José de Sansueña, con todos los servicios, luz eléctrica y agua.

HUEVOS FRESQUÍSIMOS DE CAMPINA Se reciben diariamente y se venden muy baratos en Gutiérrez de los Ríos, 25 (esquina Pedro López).

SE ARRIENDA desde el día dos amplias habitaciones, propias para clínica médica, oficina o cosa análoga. Maese Luis, 1, duplicado (antigua casa de don Felipe Crespo).

SE VENDE Un automóvil semi-nuevo, marca Hupmobile, conducción interior, cinco plazas, modelo año 1930.

Advertisement for 'TUBERIA APRESION URALITA' by URALITA S. A. OFICINAS Y EXPOSICION, GRAN CAPITAN 28. TELEFONO 2-0-0-8

Large advertisement for 'Carababaña' featuring 'AGUAS MINERALES NATURALES DE' and 'PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS'. Proprietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID.